

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****49****MÓSTOLES**

PERSONAL

**Gerencia Municipal de Urbanismo**

Habiendo sido aprobada la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles para el año 2018, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 4 de diciembre de 2017, y ratificado por el pleno, en fecha 25 de enero de 2018, entendiéndose que dichos actos administrativos pueden ser de interés público, es por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento de aquellos que pudieran resultar interesados en dicho expediente que este se encuentra a su disposición para su pertinente estudio, en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, sita en la calle Independencia, número 12, de Móstoles.

En Móstoles, a 24 de enero de 2019.—La presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Beatriz Benavides Fuster.

(03/3.697/19)

